

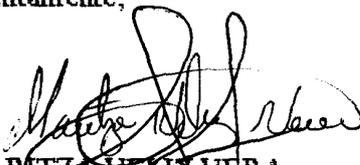
Manta, Abril 20 del 2010

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA SOLCEDEN S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias debo informar a los señores accionistas que he precedido a revisar los libros de contabilidad, documentos y mas papeles contables de INMOBILIARIA SOLCEDEN S.A. así como los Balances y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2009.

En mi opinión, los Estatutos contable de INMOBILIARIA SOLCEDEN S.A. que corresponden al ejercicio económico del año 2009, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, habiendo observado además el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida de la empresa.

Atentamente,


MARITZA VELIZ VERA
COMISARIO

